

Indolemaraucoide

SEÑAL VARTO, VEINTE
EDIS, ANCIEN MIL
Y VEINTE Y SEIS

Juan ~~Alonso~~ ~~Alonso~~
Alonso ~~Alonso~~
Alonso ~~Alonso~~
Alonso ~~Alonso~~
Alonso ~~Alonso~~

De esta de las Indias En la villa de Thera a trece dias de
Julio de mill e quinientos e cinquenta e Nueve. Los
señores Juan Nuñez Robay Coronel de Inf.
Gov. y Sur. a Mayo de esta N. Esp. por
V. M. D. N. P. Juan Nuñez Nuñez Jefe de
Mayo, Dr. Pedro de Camacho y Marin, J.
Alf. Nuñez y Anco. de Consejo
Real y Regim. de la Casa de S. M. J. de Alcan.
Marin, y Juan Marin Cav. de J. de la Real
Comun. de las Indias, Juan Nuñez y Gaspar
Alfonso de la Real del Publico, Juan Nuñez y Con.
de esta en estas Indias, como lo
son de uso y costumbre, para tratar lo con-
veniente al servicio de S. M. en las cosas de las
Indias de esta Real Audiencia, acordaron lo sig.
En este Ayuntamiento de esta Real Audiencia
al Sr. D. Juan Nuñez Nuñez Jefe de

